

RESOLUCION EXENTA N° **1273**

SANTIAGO, 20.07.2010

VISTOS:

Estos antecedentes: la necesidad de dar cumplimiento a las instrucciones impartidas por ley de presupuestos N° 20.407 del 16.12.2009; la Resolución N° 1600 del 30.10.08 de la Contraloría General de la Republica que fija normas sobre tramite toma de razón de la Contraloría General de la Republica: Ley N° 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; la Resolución N° 5228 del 09-06-2008, del Ministerio Interior que nombra al Jefe del Departamento de Administración y Finanzas; la Resolución Exenta N° 2259 del 18.12.2009 de Intendencia Región Metropolitana, por medio del cual delega ciertas facultades en el Jefe del Departamento de Administración y Finanzas; la Resolución Exenta N° 1145 del 05.07.10 de Intendencia Región Metropolitana que autoriza la adquisición; O/C Interna N° 227 del 05.07.10; y,

CONSIDERANDO:

1.- Que, la adquisición del Curso de Capacitación en Ética y Transparencia en el Sector Público, de acuerdo a la modalidad adquisición menor a 3 UTM, fuera del sistema de información, fue autorizada mediante la Resolución Exenta N° 1145 del 05 de julio de 2010.

2.- Que, el proveedor entregó el curso de capacitación, de acuerdo a las condiciones establecidas en la cotización entregada.

RESUELVO:

PAGUESE el monto que a continuación se señala:

CUENTA CORRIENTE N°: 9012125
IMPUTACIÓN: 22.11.002
NOMBRE : VÍCTOR FLORES DAÑOBEYTIÁ
VALOR : \$90.000.- Noventa mil pesos.-
GLOSA : ADQUISICIÓN CURSO DE CAPACITACIÓN EN ÉTICA Y
TRANSPARENCIA EN EL SECTOR PÚBLICO DESTINADO A
FUNCIONARIOS DE LA INTENDENCIA REGION
METROPOLITANA.

ANÓTESE, REFRENDASE Y COMUNÍQUESE

POR ORDEN DEL SR. INTENDENTE




RENE RODRIGUEZ PACHECO
JEFE DEPARTAMENTO ADMINISTRACION Y FINANZAS
INTENDENCIA REGION METROPOLITANA

RRP/AGG/jue
Distribución:

- Depto. Administración y Finanzas
- Sección de Adquisiciones